



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00063450- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2023-130-E-UNC-DEC#FP que dispone el llamado a concurso de ayudantes estudiantes para la asignatura **Problemas Epistemológicos de la Psicología Cátedra B** de la Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitudes de inscripción se receptaron virtualmente del 6 al 10 de marzo de 2023.

Que el tribunal designado emitió el acta correspondiente.

Que Secretaría Académica solicita la emisión de la resolución, con lo actuado por el tribunal, en NO-2023-00345732-UNC-SAC#FP.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el RHCD 169/12,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la asignatura **Problemas Epistemológicos de la Psicología Cátedra B** de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Designar como ayudante estudiante ad honórem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha (y con reconocimiento de funciones al 1 de abril de 2023) y por el término de dos años en la asignatura **Problemas Epistemológicos de la Psicología Cátedra B** a las/os postulantes:

- Adonay Alaminos, DNI 34316208
- Marcos Ariel Rivero, DNI 27534373
- Santiago Marghetti, DNI 40895260
- Maria Jesus Avila Cignetti, DNI 40319777
- María del Rosario Casarino, DNI 35055604
- Nicolas Asinari, DNI 41599038
- Martina Villasuso Migliore, DNI 45246573
- Muriel Moreno, DNI 45085382

ARTÍCULO 3°: Al finalizar el período correspondiente a las Ayudantías Estudiantes, los/as Profesores/as Titulares o Adjuntos/as a cargo de cátedra deberán efectuar un informe sobre la labor desarrollada por el/la ayudante durante el período de designación, elevándolo al Decanato de la Facultad y solicitando, en caso de corresponder, se dé por aprobada la Ayudantía.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

